

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
Convocatoria 001/2024

De conformidad con los artículos 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción V, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 47, 48, 49, 60 numeral 1 fracción I, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35, 73 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter estatal para contratar las siguientes obras públicas:

No. de licitación: SIOP-E-UMON-OB-LP-045-2024

Descripción general de la obra	Mantenimiento de infraestructura y limpieza en laterales, ciclovías, almendras, entornos de estaciones y camellones del Periférico Manuel Gómez Morín, tramo del Nuevo Periférico a Av. Juan Gil Preciado, en los municipios de Tonalá y Zapopan, Jalisco. Segunda etapa.
Modalidad de contratación	A precio mixto
Capital contable mínimo requerido	\$5'854,000.00
Especialidad requerida	Mantenimiento de infraestructura vial.
Fecha límite para inscripción	01/02/2024 14:00 horas.
Visita al sitio de la obra	18/01/2024 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	22/01/2024 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07/02/2024 10:00 horas.
Pronunciamiento de fallo	21/02/2024 14:00 horas.
Plazo de ejecución	214 días naturales.
Fechas estimadas	Inicio: 01/03/2024 Término: 30/09/2024 Anticipo: 30%

No. de licitación: SIOP-E-UMON-OB-LP-046-2024

Descripción general de la obra	Mantenimiento de infraestructura y limpieza en laterales, ciclovías, almendras, entornos de estaciones y camellones del Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Av. Juan Gil Preciado a Av. Adolfo López Mateos Sur, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa.
Modalidad de contratación	A precio mixto
Capital contable mínimo requerido	\$ 5'740,000.00
Especialidad requerida	Mantenimiento de infraestructura vial.
Fecha límite para inscripción	01/02/2024 14:00 horas.
Visita al sitio de la obra	18/01/2024 10:15 horas.
Junta de aclaraciones	22/01/2024 10:15 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07/02/2024 10:30 horas.
Pronunciamiento de fallo	21/02/2024 14:05 horas.
Plazo de ejecución	214 días naturales.
Fechas estimadas	Inicio: 01/03/2024 Término: 30/09/2024 Anticipo: 30%

No. de licitación: SIOP-E-UMON-OB-LP-047-2024

Descripción general de la obra	Mantenimiento de infraestructura y limpieza en laterales, ciclovías, almendras, entornos de estaciones y camellones del Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Av. Adolfo López Mateos Sur a San Martín de Las Flores, en los municipios de Zapopan y San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa.
Modalidad de contratación	A precio mixto
Capital contable mínimo requerido	\$4'210,000.00
Especialidad requerida	Mantenimiento de infraestructura vial.
Fecha límite para inscripción	01/02/2024 14:00 horas.
Visita al sitio de la obra	18/01/2024 10:30 horas.
Junta de aclaraciones	22/01/2024 10:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	07/02/2024 11:00 horas.
Pronunciamiento de fallo	21/02/2024 14:10 horas.
Plazo de ejecución	214 días naturales.
Fechas estimadas	Inicio: 01/03/2024 Término: 30/09/2024 Anticipo: 30%

El origen de los recursos corresponde al Programa de Inversión Pública 2024.

La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de las licitaciones públicas de carácter estatal correspondiente.

La convocatoria y bases de las Licitaciones Públicas Estatales se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicadas en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270, con horario de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y en el portal de internet de la Secretaría con el siguiente enlace: <https://siop.jalisco.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta dos días hábiles después de los actos de presentación y apertura de proposiciones. Los requisitos y documentación que deberá cumplir los interesados para las contrataciones se establecen en las bases de las licitaciones.

Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en las bases de las licitaciones.

Los sitios para realizar las visitas a los lugares de los trabajos se encuentran descritos en las bases de las licitaciones correspondientes.

Las juntas de aclaraciones de las licitaciones se realizarán mediante video conferencias, las cuales serán habilitadas en el portal de internet de la Secretaría en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/convocatorias-vigentes> e ingresando al procedimiento de licitación respectivo, en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria y la asistencia de los licitantes será optativa. Las solicitudes de aclaración se recibirán mediante correo electrónico 24 horas antes de la misma, a la dirección: licitaciones.siop@jalisco.gob.mx, conforme a lo señalado en las bases de licitación correspondiente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prol. Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270 en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria.

Los pronunciamientos de fallos se realizarán en la explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270 en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria y la asistencia de los licitantes será optativa; las publicaciones de los mismos se darán a conocer en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a su pronunciamiento a través del portal de internet de la Secretaría con el siguiente enlace: <https://siop.jalisco.gob.mx>.

La fecha crítica para las terminaciones de las obras públicas, serán la misma fecha de término establecidas en la presente convocatoria.

Los criterios generales para adjudicar los contratos, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en las bases de las licitaciones.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

En las bases de las licitaciones se entregarán los proyectos para la elaboración de las propuestas.

Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar están establecidos en las bases de las licitaciones.

Para la correcta aplicación del anticipo se deberá otorgar una fianza correspondiente al 30% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos o hasta en tanto no se haya amortizado el importe del mismo.

Para el cumplimiento de los trabajos se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos.

Para garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados, se deberá otorgar una fianza de vicios ocultos correspondiente al 10% del importe de los trabajos ejecutados, la cual tendrá una vigencia de doce meses a partir de la entrega-recepción de los mismos.

La presentación de inconformidades derivadas de los procesos de licitación, los interesados podrán hacerlo en la oficina de Oficialía de Partes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270.

Las penas convencionales serán las establecidas en las bases de las licitaciones.

Estas Licitaciones Públicas son de carácter estatal, no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los interesados acreditarán ante la Secretaría el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación pública estatal y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación. Las acreditaciones se solicitan de forma electrónica al correo: licitaciones.siop@jalisco.gob.mx anexando de forma digitalizada la documentación requerida en esta convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

a).- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Infraestructura y Obra Pública donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.

b).- Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, con el cual se verificará la especialidad, experiencia y capacidad financiera. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido.

c).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento.

d).- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento.

e).- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en la licitación pública estatal correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las solicitudes acreditación señaladas en el párrafo anterior, deberán ser enviadas desde la cuenta de correo electrónico que el interesado haya señalado en su Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), caso contrario no serán contestadas por la convocante y se tendrán por no presentadas.

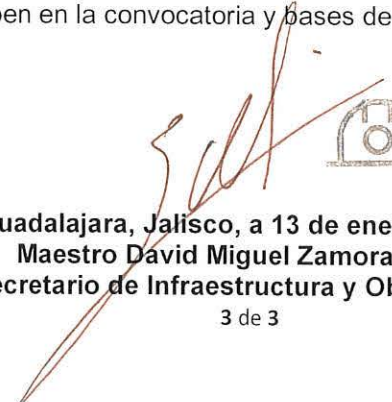
Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación emitirá una constancia de inscripción a la Licitación Pública de carácter estatal correspondiente, la cual será enviada por el mismo medio de correo electrónico, así mismo en la página de internet de la Secretaría, en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/convocatorias-vigentes>, se publicará lo siguiente:

a).- Las bases de las licitaciones, anexos y proyectos.

b).- El modelo de contrato y modelo de fianzas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento.

Las condiciones de pago se describen en la convocatoria y bases de la licitación pública correspondiente.


Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero de 2024
Maestro David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública